

Ministerio de Educación y Cultura (MEC)
Comisión Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)
Área de Articulación y Coordinación

Un área temática de la educación no formal:
Recreación, ocio y tiempo libre

Equipo de trabajo:
Analaura Conde
Mariela Debellis
Lía Moreira

Tabla de contenidos

1. Introducción _____	3
2. Definiciones conceptuales _____	5
2.1 Recreación _____	5
2.1.1 El juego en el marco de la recreación y como instrumento educativo_	7
2.1.2 La actividad física como parte de la recreación _____	8
2.2 Ocio _____	8
2.2.1 El ocio en tanto ámbito de actuación de la Educación Social _____	10
2.2.2 Ocio, animación sociocultural y desarrollo comunitario _____	11
2.3 Tiempo libre _____	11
2.4 Los distintos enfoques y su perspectiva educativa _____	12
3. Modalidades de acuerdo a cada una de las áreas de la ENF _____	14
4. Metodología _____	16
5. Análisis _____	17
5.1 La ROTL en el marco de la educación no formal _____	17
5.2 Definiciones de recreación, ocio y tiempo libre _____	19
5.2.1 Hacia una conceptualización de ocio _____	19
5.2.2 Hacia una conceptualización de la recreación _____	21
5.2.3 Hacia una conceptualización de la educación física _____	25
5.3 Las modalidades _____	26
5.4 Propuestas educativas que se desarrollan en el campo de la ROTL _____	27
5.5 Actores que aportan y definen la agenda de las políticas educativas _____	31
5.6 Actores que deberían definir las políticas educativas de ROTL _____	32
5.7 Aportes de la CONENFOR a las políticas de la ROTL _____	33
6. Reflexiones finales _____	36
Bibliografía	
Anexos: Pauta e instituciones de pertenencia de los entrevistados	

1. Introducción

Este documento, realizado durante los años 2015 y 2016, constituye un insumo para la definición del marco conceptual en relación a una de las áreas de trabajo de la educación no formal (ENF), en este caso: recreación, ocio y tiempo libre (ROTL). Las áreas fueron definidas por la Ley General de Educación N° 18.437 (LEG) y mediante este trabajo se realiza una propuesta que revisa, confronta y contrasta la definición de la ROTL con información empírica que surge de la sistematización de las visitas de supervisión realizadas¹ durante los años 2013, 2014 y 2015.

Este ejercicio, de articulación de la definición legal de las áreas de trabajo con las prácticas que se desarrollan en la realidad, supuso: redefinir cada área, problematizar la incorporación de algunas, y la revisión de otras como ejes transversales. Cabe señalar que durante el año 2015 se realizó una exploración a efectos de conceptualizar el área educación y trabajo, en ese mismo marco se desarrolla este estudio y se planifican posteriores indagaciones sobre las restantes áreas.

Las propuestas educativas en el marco de la ENF son de larga data en nuestro país, pero es a partir de la LGE N° 18.437 que se las reconocen expresamente.

La definición legal plantea: “La **Educación No Formal**, en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, dirigidos a personas de cualquier edad, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer determinados objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social, **capacitación laboral, promoción comunitaria, animación sociocultural, mejoramiento de las condiciones de vida, educación artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros.**

La Educación No Formal estará integrada por diferentes áreas de trabajo educativo, entre las cuales se mencionan, alfabetización, educación social, educación de personas jóvenes y adultas. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la reinserción y continuidad educativa de las personas”. (Ley General de Educación N° 18.437, Art. 37)

¹ Las instituciones registradas ascienden a 258 a abril de 2016.

La necesidad de generar una tipificación de las áreas de trabajo, con el fin de categorizar a las instituciones que brindan las ofertas educativas, derivó en la siguiente clasificación: 1. Capacitaciones laborales; 2. Artística; 3. Promoción comunitaria; 4. Mejoramiento de las condiciones de vida; 5. Animación sociocultural; 6. Tecnológica; 7. Lúdico-deportiva; y 8. Otros. Si bien esta es la que se utiliza para que las instituciones se auto-clasifiquen dentro de sus áreas de trabajo al momento de solicitar ingresar al registro de la CONENFOR, a efectos de este estudio se ha profundizado en cada una de ellas y han sido redefinidas.

Delors (1991) propone, tomando a Faure, en su informe para la UNESCO que se debe imponer el concepto de educación durante toda la vida, para lo cual se deberá otorgar a la educación flexibilidad, diversidad, y accesibilidad en el tiempo y en el espacio. Por lo anterior es que la ENF aparece como privilegiada a la hora de cumplir con este derecho humano fundamental. Manifiesta, asimismo, que los cuatro pilares en la educación son: aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, generando con estas bases proyectos comunes o la solución pacífica de conflictos que aparecen como inevitables; aprender a conocer compaginando una cultura general amplia con los rápidos cambios proporcionados por la ciencia y las nuevas formas de tecnología; aprender a hacer, pero no limitándose a la obtención de un oficio sino ampliando el aprendizaje a fin de saber solucionar conflictos y trabajar en equipo; y por último pero no menos importante, aprender a ser, a desarrollar sus potencialidades, conocerse y de esta forma, fortalecer la responsabilidad de cada uno frente al destino colectivo.

En el marco de la educación no formal, surge la necesidad de conceptualizar las áreas de trabajo existentes. A través de la elaboración de un documento disparador y la selección de informantes calificados, se realizó una investigación exploratoria, de corte cualitativo, con el objetivo de conceptualizar -en este caso- el área **recreación, ocio y tiempo libre (ROTL)**.

2. Definiciones conceptuales

La ROTL son conceptos que surgen en distintos momentos históricos y que, si bien se complementan, colocan el énfasis en distintos aspectos. Según el estudio realizado por Gerlero (2004), *el ocio* ubica el énfasis en lo actitudinal, el estado psicológico de no actividad, usándolo para el enriquecimiento personal; el *tiempo libre* por su parte coloca el énfasis en el análisis de la libertad, ubicando la centralidad en la dimensión temporal -ya que surge en la era industrial y alude al tiempo en que se recuperan fuerzas para trabajar-, y por último, la *recreación* se centra en la dimensión de la actividad, ya que se basa en una ideología higienista que procura la profilaxis física y social, situando el énfasis en la institucionalidad y el placer. Al decir de Lema y Machado (2015) "(...) la diferenciación entre el ocio y la recreación es mucho menos conceptual que cultural, es decir que en buena medida se explica por los derroteros históricos y geográficos que han recorrido uno y otro término".

Los tres conceptos, brevemente descritos, son abordados desde diferentes perspectivas teóricas, se han modificado de acuerdo a los contextos históricos y ello repercute, necesariamente, en las modalidades de la educación no formal.

Las intervenciones educativas en este campo se desarrollan en el marco de la heterogeneidad de las edades, características sociales y culturales heterónomas, que intentan promover el desarrollo físico, emocional y social.

A continuación se desarrollarán brevemente algunos nudos conceptuales sobre recreación, ocio y tiempo libre, que están principalmente vinculados a la educación, y en particular, al abordaje de esta área en el ámbito de la educación no formal.

2.1 Recreación

La recreación ha sido concebida como una herramienta necesaria para el desarrollo humano. En este sentido, algunos autores (Moreno (2006) y Osorio (2005)) toman las ideas sobre necesidades básicas de Max Neef (1994), y fundamentan que la recreación es un medio para el desarrollo humano. Se entiende que se trata de un proceso que involucra activamente a las personas, generando cambios en lo subjetivo y en lo social,

realizando aportes para el desarrollo individual, promoviendo la autonomía y el auto conocimiento. Es un satisfactor sinérgico, pues además de satisfacer la necesidad de ocio puede potenciar la realización de otras necesidades.

La recreación cuenta con potencial educativo y transformador, para esto debe articularse con otras dimensiones (subjetiva, grupal y comunitaria) y de esta manera será una herramienta para el desarrollo humano.

Será de interés en la presente exploración contrastar los anteriores enfoques y/o conceptos –a través de los informantes calificados-, conocer cómo se priorizan, perciben y actúan en el Uruguay; es decir cómo la recreación, el ocio y el tiempo libre toman forma en el marco de la educación en general y en particular de la no formal; la perspectiva de política educativa que se ha construido en torno a esta temática; posibles cambios a realizarse y aportes de la CONENFOR en este campo.

Visiones existentes en relación al área recreativa y/o recreativa educativa. Este último término, ¿es necesario o redundante?

Lema y Machado (2015) hace una diferenciación entre el recreacionismo y la recreación educativa, el primero brinda una oferta de actividades recreativas puntuales, en tanto la segunda es un modelo vivencial y es una intervención educativa a largo plazo, que promueve aprendizajes personales y grupales. Otra de las diferencias que tiene la recreación educativa es en relación a la institucionalidad, en tanto es una forma de intervenir educativamente en un grupo o comunidad desde una determinada organización. Sobre la temporalidad y libertad, la primera remite a un ámbito de intervención, o sea el tiempo disponible para uno mismo y la segunda hace referencia a la reflexión sobre la intencionalidad de la intervención.

Sobre el concepto de recreación educativa Pablo Waichman (2000) propone:

Propone y define específicamente el concepto de recreación educativa: como tiempo de influencia intencional y con algún grado de sistematización que partiendo de actividades voluntarias, grupales y coordinadas exteriormente, -establecidas en estructuras específicas, a través de metodologías lúdicas y placenteras- pretende colaborar en la transformación del tiempo disponible o libre de obligaciones de los

participantes, en praxis de la libertad en el tiempo, generando protagonismo y autonomía.

Se han construido distintos enfoques y modelos que procuran categorizar la recreación educativa:

- a) El enfoque recreacionista tiene como objetivo buscar sustituir prácticas de ocio y uso del tiempo disponible cuestionados socialmente.
- b) El enfoque instrumentalista su propósito es utilizar las actividades de ocio, durante el tiempo disponible, para desarrollar acciones educativas.
- c) Fundamentalista su finalidad es el desarrollo personal del ocio y la autonomía en el tiempo personal.

2.1.1 El juego en el marco de la recreación y como instrumento educativo

Otro de los conceptos que se suma y convive con la recreación es el de juego. En este sentido, es necesario hacer una distinción entre “el juego” y “los juegos”. Se entiende que “el juego” es una actitud hacia la vida y forma de encararla, en tanto “los juegos” son actividades concretas que pueden ser puestos en práctica en un tiempo y espacio dado, pero esto no garantiza la vivencia en sí. (Relatoría Unidad de Animación Sociocultural Canaria, Planificación Estratégica, 2015)

El juego es “(...) un fenómeno en sí mismo que, desde un enfoque fenomenológico, es concebido en tanto campo de la experiencia humana que nace de forma espontánea y desligado de una función. El juego es motivado por el placer puro (desinteresado) que se diferencia de lo utilitario”. (Relatoría Unidad de Animación Sociocultural Canaria, Planificación Estratégica, 2015)

La función esencial que se le adjudica al juego, desde los enfoques antropológicos es la de ser un transmisor de la cultura, un medio por el cual se transmiten los valores, las creencias y los hábitos. Permite introducir a las personas en el marco de su cultura, de sus normas. Esta relación es compleja, dinámica y dialéctica. En el juego la cultura es puesta en juego y se transmite a través del juego. Afirma Huizinga que *“la cultura humana brota del juego - como juego – y en él se desarrolla”*. (Lema y Machado, 2015)

Otra perspectiva sobre el juego hace referencia a “(...) una acción libre, sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que a pesar de todo puede absorber por completo al jugador sin que haya en ello provecho alguno, que se ejecuta en un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o disfrazarse para destacarse en el mundo habitual”. (Huizinga, 1972)

2.1.2 La actividad física como parte de la recreación

Otro componente que se incluye en la recreación es la actividad física -considerada como un recurso privilegiado para desarrollar procesos educativos- y la actividad física recreativa.

Según Moreno (1997):

(...) la aportación más significativa del deporte recreativo a la oferta deportiva actual radica en la introducción de elementos metodológicos basados en el juego, lo que enriquece el proceso pedagógico global, a la vez que hace más agradable la práctica física. La recreación unida al juego, se caracteriza por su gran abanico de posibilidades, entendida desde una perspectiva global, interdisciplinaria e integradora de prácticas socioculturales.

A partir del recorrido realizado en este punto es posible establecer que la recreación aporta al desarrollo humano. La recreación educativa, así como el juego y la actividad física, son valiosos instrumentos educativos, aportan metodologías y herramientas novedosas que se adaptan a la lógica de la educación no formal a través de abordajes diversos y pertinentes de numerosas temáticas.

2.2 Ocio

Subjetivamente la palabra ocio es sinónimo de ocupación gustosa, querida y, consiguientemente, libremente elegida. La vivencia del ocio no depende de la actividad en sí misma, ni del tiempo, el nivel económico o, en ocasiones, la formación que posea el sujeto que lo vivencia. Sí parece que tiene mucho que ver con el sentido que cada experiencia de ocio tiene para quien la experimenta. También tiene que ver

con "lo esperado", "lo querido y deseado", de ahí su relación con el mundo de la emotividad y, consecuentemente, de la felicidad. (Cuenca, 2004)

La categoría actitudinal asociada al concepto de ocio está vinculada a los aspectos subjetivos del beneficiario de la intervención. Cuenca (2000) habla de una libertad percibida, una motivación desinteresada y una sensación gratificante, coincide en este aspecto con Trilla (2000). El enfoque educativo, la recreación debe atender al enriquecimiento y desarrollo personal a través de las experiencias de ocio de los sujetos y de las comunidades involucradas.

La educación del ocio, entendida como proceso personal y social, es un área de conocimiento que, tras una determinada trayectoria histórica, permite ser estudiada y sistematizada a través de la *pedagogía del ocio* (Cuenca 2004). La educación del ocio abre múltiples posibilidades de mejora, que no se refieren sólo a la infancia, sino que afectan a todas las edades. Adquiere su sentido dentro de la educación integral y total, pero su especificidad radica en orientar el desarrollo personal y social desde el ámbito del ocio y la vivencia de sus valores.

Se concibe al ocio en tanto experiencia humana (personal y social) intencional, de naturaleza autotélica, que se apoya en tres pilares: percepción de la libre elección, autotelismo y sensación gratificante. A continuación se desarrollan las dimensiones por las que se lleva a cabo y son referencia para el desarrollo personal y comunitario. La experiencia de ocio, si bien es personal, cuando se comparte comunitariamente se transforma en un fenómeno social.

1. **Lúdica:** El modo en que una comunidad vive y asume el tema de la diversión y el juego, de las personas que la integran. Se relaciona al lugar, medios y relaciones que se establecen para lograrlo, como el interés o no por esta temática.
2. **Ambiental-ecológica:** se relaciona con el entorno físico y urbano de la comunidad y con la vivencia del ocio relacionado con la naturaleza. Esta dimensión expresa la sensibilidad ambiental –ecológica del ocio expresa la sensibilidad ciudadana ante los impactos de las actividades de ocio y ayuda a planificar un desarrollo sostenible que respete la armonía medio ambiental.
3. **Creativa:** Se relaciona a experiencias culturales de ocio, y al desarrollo de prácticas musicales, dramáticas, literarias, artesanales, pictóricas, etc. El desarrollo de esta dimensión está relacionado con procesos educativos, pero también a la infraestructura, recursos y posibilidades de comunicación con los que cuentan las comunidades.

4. **Festiva:** Se entiende la fiesta como algo que define e identifica a las comunidades. La fiesta entendida como una manifestación extraordinaria del ocio, permite llevar a cabo experiencias que se apartan de lo racional, pero que aportan a la cohesión social.
5. **Solidaria:** se entiende por el ocio como una vivencia social y altruista. La vivencia del ocio solidario es un signo de calidad humana y sensibilidad.

(Cuenca, 2004)

Desde un planteamiento más general, pero al mismo tiempo más profundo, Cuenca (2004) define que el ocio se convierte en ámbito educativo en el momento que se considera como desarrollo humano, como vivencia que contribuye a mejorar la realidad de la persona o de la comunidad. “Cuando hablo de mejora me refiero, lógicamente, a mejoras específicamente humanas, tales como: conseguir un mayor grado de libertad, ser más autónomos, estar más satisfechos, ser más comprensivos, tolerantes, solidarios, etc. Un Ocio que se experimenta desde una vertiente positiva genera energías de ese mismo signo que lo convierten en fuente de mejora y, consiguientemente, en ámbito educativo” (Cuenca, 2004).

2.2.1 El Ocio en tanto ámbito de actuación de la Educación Social

Desde una perspectiva educativa del ocio Cuenca (2014) plantea:

(...) el ocio que interesa a la Educación Social no es un ocio asociado a la diversión sin más, sino aquel que tiene un potencial de desarrollo humano, el que facilite que las personas, las comunidades y las sociedades accedan a grados superiores de humanización. Socialmente el ocio tiene un gran potencial como motivador de dinámicas de participación, cohesión e identificación social; pero también como ámbito de desarrollo experiencial

Desde esta perspectiva el ocio no está solamente asociado a la diversión o uso indeterminado del tiempo libre, sino que constituye una posibilidad de enseñanza - aprendizaje y actúa como facilitador para diversas actividades humanas.

Asimismo, Cuenca (2004) plantea que:

Socialmente, las experiencias de ocio se relacionan tanto con la propia vivencia personal como con el entorno social en el que se vive, se integran en un contexto. El contexto es algo que nos rodea desde antes del nacimiento, condicionando las experiencias. Las personas somos, al mismo tiempo, objetos pasivos y sujetos activos respecto al contexto, pues, por un lado, condiciona nuestros actos y, por otro, podemos actuar sobre él modificándolo. Este último aspecto adquiere un valor especial cuando lo pensamos desde la Educación Social.

El ocio asociado al aprendizaje contextualizado, es indispensable para pensar en este concepto en clave educativa y como experiencia útil y transformadora de la realidad.

2.2.2 Ocio, animación sociocultural y desarrollo comunitario

Otra de las dimensiones con las que se vincula a la ROTL es con la animación sociocultural. Está muy unida al desarrollo del ocio y del tiempo libre como fenómenos modernos. Cabe precisar que el ocio es un concepto anterior, unido al desarrollo de la cultura occidental a través de la cultura griega, mientras que el tiempo libre es un término más reciente, que tiene su origen en el desarrollo de la sociedad industrial. De ahí que debemos precisar que la animación sociocultural se ha desarrollado más bien al amparo del tiempo libre que del ocio. Es evidente que, entrados ya en el siglo XXI, no podemos identificar ocio y tiempo libre.

En resumen, las distintas definiciones de recreación y ocio cuentan con un común denominador: la apuesta al desarrollo humano.

En relación al concepto de ocio, se plantean dos tipos de categorizaciones que no coinciden estrictamente con las modalidades (definidas para las distintas áreas de la CONENFOR) pero sí enriquecen la mirada y la comprensión de la forma de abordaje de esta área temática.

2.3 Tiempo libre

El concepto de tiempo libre surge a partir de la revolución industrial, se relaciona con el tiempo restante a las horas dedicadas a la producción y/o al trabajo. A partir de los diferentes momentos históricos ha ido variando.

Una de las definiciones más difundida de tiempo libre es la elaborada por Weber (1969):

(...) el conjunto de períodos de tiempo de la vida de un individuo en los que la persona se siente libre de determinaciones extrínsecas, quedando con ello libre para emplear con un sentido de realización personal tales momentos, de forma que le resulte llevar una vida verdaderamente humana.

El uso del tiempo libre está relacionado, en la actualidad, también con el consumo de bienes y servicios que ofrecen propuestas diversas. Esto se traduce en, por ejemplo, asistir a espectáculos artísticos/culturales así como visitas a centros comerciales, actividades de turismo, entre otras. Este enfoque, en principio no tiene una intencionalidad educativa que es el objeto de este estudio.

Ander-Egg (2000) afirma que el tiempo libre se presenta como un ámbito temporal privilegiado para las tareas de animación, puesto que en él se pueden promover múltiples actividades mediante las cuales es posible satisfacer las necesidades y aspiraciones de la gente más allá de la esfera del trabajo.

En resumen, como ha sido planteado anteriormente, el concepto de tiempo libre surge en la época industrial y aparece en contraposición al tiempo de trabajo. Es por tal motivo que un abordaje desde el ocio toma al tiempo libre como “el tiempo” de intervención con el objetivo de propiciar el desarrollo personal, pero también el comunitario.

2.4 Los distintos enfoques y su perspectiva educativa

A partir de la segunda mitad del S.XX hay un desarrollo de la pedagogía del ocio. Algunas de las causas de este avance son: la ampliación del concepto de educación, el reconocimiento de nuevos valores educativos, el reconocimiento educativo de las actividades lúdicas y al aire libre y la necesidad de responder socialmente a prácticas de ocio nocivas.

Para Weber (1969) “(...) la función de una pedagogía del tiempo libre debería ser ofrecer ayuda para que el individuo quede capacitado para aprovechar las oportunidades que surgen a consecuencia del tiempo libre”. Esto supone: motivar intereses, ánimos e iniciativas que conduzcan a un empleo con sentido del tiempo disponible; facilitar las condiciones, conocimientos y habilidades para un correcto empleo del tiempo disponible; posibilitar el acceso a los bienes de ocio; orientar en el uso del tiempo disponible; y proteger de los peligros y amenazas que se dan en dicho tiempo.

Sobre el revisionismo que se da en la pedagogía, Lema y Machado (2015) propone:

(...) la incorporación del tiempo libre como ámbito de intervención pedagógica tendrá un impacto en el desarrollo de la recreación en el Uruguay y en su difusión en las instituciones de enseñanza formal. Este proceso que comienza a darse en el último cuarto del S XX, generará que las propuestas recreativas deban repensarse como intervenciones educativas.

En este sentido para Trilla (2003) las causas del surgimiento de la ENF corresponden a: la expansión del aparato escolar que no es suficiente para atender las expectativas sociales de formación y aprendizaje, y la aparición de una importante cantidad de literatura pedagógica crítica hacia la institución escolar.

En resumen, tanto la pedagogía del ocio como del tiempo libre procuran darle una direccionalidad a un tiempo que “correría riesgos” al no intervenir desde el punto de vista educativo. Por último, el surgimiento de la combinación de las metodologías de recreación-ocio- tiempo libre se explica por una educación formal que se vale de dichas herramientas y, en otros casos conviven estas estrategias desde la educación no formal.

A continuación se describen las diferentes modalidades detectadas mediante la supervisión de la CONENFOR a las instituciones registradas -visitadas durante 2013, 2014 y 2015-. A través de estas se evidencia el uso de la recreación como herramienta educativa, y también la generación de dispositivos (campamentos, práctica y enseñanza de deportes, actividades para el adulto mayor, etc.).

3. Modalidades de acuerdo a cada una de las áreas de ENF

En este apartado se define qué se entiende por modalidad y se hace referencia a las que se han identificado a partir del trabajo de supervisión de esta área.

Modalidades (definición / identificación para cada área la modalidad).

Se entiende por modalidad las distintas formas (formatos) que tiene la propuesta educativa - de acuerdo a las áreas que se trate-, la intencionalidad y la forma que adoptan de transmitir los conocimientos. Esta definición permitirá una mejor sistematización; unificación de criterios y mayor profundidad en la descripción y el análisis de las diferentes áreas de trabajo.

Entre las modalidades que se encontraron en la supervisión de esta área de la educación no formal se ubican las instituciones cuya oferta comprende:

- **la enseñanza y la práctica de deportes**, se pueden mencionar las instituciones tales como clubes deportivos y asociaciones (enseñanza de fútbol, basquetbol, natación, entre otras);
- **la realización de campamentos educativos**, éstos consisten en ofrecer una oportunidad para que los participantes formen parte de otro grupo que no sea el familiar, experimentado la cooperación, promoviendo la pertenencia a su comunidad, la adquisición de costumbres sociales que favorezcan el relacionamiento con sus pares y otras personas;
- **actividades organizadas de recreación**, que se desarrollan en el marco de propuestas educativas de diversa índole (actividades recreativas vinculadas a diferentes rangos etarios).

Tabla con instituciones que trabajan en el área recreación, ocio y tiempo libre²

Institución	Departamento
Asoc. Civil Pro UNI 3	Cerro Largo
Asoc. Civil Juventud para Cristo	Montevideo
Asoc. Civil Movimiento Gaviotas	Cerro Largo

² Este listado hace referencia a las instituciones registradas en la CONENFOR que desarrollan actividades en el área de ocio y recreación – en algunos casos trabajan exclusivamente en esta área, y en otros lo hacen en otras áreas definidas por la Ley N° 18.437 –.

Asoc. Cristiana de Jóvenes	Montevideo
Carlos E. Sánchez Lester	Maldonado
Club del Niño Jacinto Vera	Maldonado
Fundación SaludArte	Montevideo
Gurises Unidos	Montevideo
Hogar San José Padre JH Novoa "Club de niños La Pedrera"	Cerro Largo
ICAR-Diócesis de Melo	Treinta y Tres
La Educadora Uruguaya	Montevideo
Red Especial Uruguaya para la Educación y Tecnología Adaptativa	Montevideo
Asoc. Civil El Abrigo – Paso de Pache	Canelones
Asoc. Civil El Abrojo	Montevideo
Asoc. Cristiana de Jóvenes de San José	San José
Asoc. Cultural Virgen Niña	Montevideo
Asoc. Impedidos de Salto	Salto
Asoc. para la promoción de la mujer y la familia Rural	Colonia
Asoc. Congregación Hnas. Franciscanas Sagrados Corazones	Durazno
Asoc. Civil Acacia	Durazno
Centro Atención a la familia en Forma Integral	Paysandú
Centro CAIF Los Indiecitos	Paysandú
Grupo de Promoción Desarrollo Regional	Montevideo
Iglesia Anglicana del Uruguay	Montevideo
Instituto Hermanas Hijas de Ma. Auxiliadora	Paysandú
Obra Social Mandubí	Rivera
Coop. de Trabajo Homoludens	Montevideo
Centro de capacitación, recreación, juego y campamento. La Mancha	Montevideo

4. Metodología

El estudio ha tenido por objetivo hacer aportes a una de las áreas definidas por la Ley General de Educación, N° 18.437, en el marco de la ENF, el área de ROTL.

Se utilizó una metodología cualitativa, y mediante la técnica de entrevista, en este caso semiestructurada³, se consultó a distintos informantes calificados que trabajan, han estudiado o han estado vinculados -a prácticas, políticas, así como iniciativas- con la recreación, el ocio y el tiempo libre. Con respecto a las características de estos entrevistados, se trató de referentes del ámbito académico, pertenecientes a entes estatales y de la sociedad civil organizada.

En el plan de trabajo del área de Articulación y Coordinación de 2014 estaba propuesta la realización de un documento que describiera todas las áreas de trabajo de la ENF. En este marco se elaboró, previa revisión bibliográfica, un documento que intentó recoger nociones conceptuales sobre ROTL, sus modalidades y datos aportados a partir de la supervisión. Este insumo ofició de documento disparador, dado que se les envió a los informantes calificados, antes de la realización de la entrevista.

³ Ver Anexos: Lista de entrevistados, pauta de entrevista, y matriz cualitativa.

5. Análisis

El análisis que se presenta a continuación se ha llevado a cabo en base a las entrevistas realizadas y en diálogo con el marco conceptual propuesto en este documento.

5.1 Conceptualización, la ROTL en el marco de la ENF

Al momento de relevar qué se entiende por ROTL en el marco de las políticas de ENF, en general, los entrevistados hicieron referencia al concepto de educación no formal, sus características en el marco de la ROTL, y la definición de cada uno de los conceptos que la integran.

- Se plantea un cuestionamiento al término *educación no formal*, debido a su definición “por la negativa” que lo anula como definición en sí misma, y la define en relación a una “otra”; la formal. Se afirma la necesidad de contar con una nominación de la educación no formal inclusiva, donde la palabra *educación* es lo que cuenta.
- Varios entrevistados mencionan la relevancia de la *complementariedad* de la educación no formal y formal a la hora de llevar adelante políticas educativas de ROTL, si bien destacan, en algunos casos, que no siempre es posible. En este sentido, uno de los entrevistados manifiesta: “(...) es muy fácil que se den las *intrusiones, superposiciones y complementariedades*”. (Entrevistado 3)
- Se reconoce a la ENF como el espacio que le da surgimiento y donde tiene mayor nivel de desarrollo la ROTL. No obstante, se visualiza una capitalización por parte de la educación formal de la ROTL como estrategia de revinculación educativa. Esta lectura da cuenta del encuadre contextual referido anteriormente, donde se hace alusión a los distintos contextos y fundamentos que hacen al desarrollo de la ROTL. Esta es una metodología/herramienta alternativa dentro del sistema educativo formal y una forma más de favorecer, por ejemplo, la continuidad en las trayectorias educativas.

Al momento de profundizar sobre los contenidos de la ROTL, surgieron en los discursos de los actores consultados, muchas definiciones comunes que hacen a la acumulación bibliográfica sobre las temáticas. Entre los entrevistados, hay acuerdo que las diferencias entre un concepto y otro –ROTL- obedecen a un tiempo histórico, y a su resignificación a lo largo del tiempo. Asimismo, el grado de profundización en las distintas temáticas difiere y está vinculado al área de conocimiento y desarrollo del campo de cada entrevistado.

En términos generales, al momento de definir los distintos conceptos, los entrevistados se remiten a una serie de autores que han abordado el tema (Adorno, Aristóteles, Benjamin, Cuenca, Horkeimer, Trilla, Waichman, entre otros), sin embargo, a la hora de definir cómo lo conceptualizan surgen particularidades. Mientras en algunos casos existe una conceptualización profunda y basada en investigaciones y antecedentes de la literatura en la temática; en otros, hacen referencia a opciones personales, visiones o recortes que no necesariamente cuentan con un aval académico o de política educativa nacional. De hecho, parte de esa postura teórico - metodológica personal, responde a que los entrevistados en general, opinan que no existe un consenso o debate sobre las definiciones de ROTL y ENF en el marco de los desarrollos de la política educativa nacional. Es más, en algunos casos los referentes consultados manifiestan no ceñirse a determinado concepto y/o definición, como ejemplo uno de los entrevistados manifestó: *“Nunca manejé el concepto de ocio y no lo manejo, sí el tema recreación” (Entrevistado 4)*

Con respecto a la dimensión teórico/conceptual de la ROTL, el estudio generó una saturación del campo bastante inmediata, que dejó en evidencia la existencia de una construcción fragmentada de la temática. Resulta importante destacar que el acceso a los distintos actores -que están hace un tiempo considerable trabajando e investigando este tema- permitió visualizar que existen espacios y actividades compartidos entre estos. Manifiestan: *“Acá nos conocemos todos, nos juntamos en el marco, por ejemplo, de las Bienales de la OSC La Mancha, en un encuentro ineludible” (entrevistado 4)*. Es decir, la necesidad del intercambio, de la escucha, de compartir, es una característica de esta área temática, dada la importancia que otorga a los procesos

vivenciales, que muchas veces resultan ser el centro de estas prácticas educativas. Como ejemplo de lo antes mencionado: *“(...) esto de encontrarse cada 2 años con gente que hace un corte de la vida cotidiana con la Mancha en una Bienal, es un encuentro con la diversidad, es un encuentro múltiple, con poca sistematización de eso. Pero hay gente que espera ese momento para encontrarse con esa realidad (...)”* (Entrevistado 6).

5.2 Definiciones de recreación, ocio y tiempo libre

Se sintetizan a continuación las principales reflexiones sobre qué se entiende por ocio, recreación, tiempo libre, y un concepto que se suma a partir de esta exploración: la educación física.

5.2.1 Hacia una conceptualización del Ocio

El origen del concepto de ocio responde a la antigüedad, ocio en tanto espacio de contemplación, enriquecimiento personal que no va acompañado del desarrollo de una actividad en particular, y sí de un tiempo en el cual se trata de tener la mayor libertad posible. Puede afirmarse que existe una visión mayoritaria –entre los entrevistados- que en el Uruguay no se habla de ocio, y sí de recreación y tiempo libre.

Sin embargo, un entrevistado se remite al concepto de ocio como actividad autotélica (Manuel Cuenca); alude a distintas dimensiones (dimensión lúdica, dimensión creativa, dimensión festiva, ambiental-ecológica y su dimensión solidaria) que se sostienen además en una visión del ocio como actividad colectiva, compartida, grupal.

En este sentido, uno de los entrevistados afirma, haciendo referencia a las diferentes dimensiones: *“(...) si uno ve lo que engloba el tema del ocio, ahí está el deporte, el turismo, la cultura, el entretenimiento. En definitiva es algo muy amplio”.* (Entrevistado 3)

Al ocio se lo vincula con un tiempo más amplio, más libre, donde no necesariamente tiene que estar estructurado o pautado por el afuera. Otro de los actores consultados, plantea lo siguiente:

“(…) él dice que en algún momento en Uruguay entra la pedagogía del ocio y se transforma como uno de los resortes que le da vida a todo esto. Yo digo que no. No es la pedagogía del ocio, acá se estudia y lo que sí aparece es el modelo de animación sociocultural española. Y lo que aparece es matizado por la animación del “apostolar” juvenil, la animación de grupo, y esa es nuestra diferencia”. (Entrevistado 4)

A partir de los dos fragmentos de discursos anteriores es posible apreciar que no hay plena sintonía o acuerdo en la definición del concepto de ocio. En tanto el primero destaca la diversidad de este y sus dimensiones, mientras que el segundo enfatiza en la noción de animación sociocultural.

Ambos entrevistados para explicar el concepto de ocio hacen referencia a su recorrido histórico, y las influencias de esta temática en el país, si bien uno adhiere a la influencia de la animación socio cultural –que proviene de España- y el otro a una perspectiva en la que se combinan varias nociones (deporte, turismo, cultura, entretenimiento, etc.). En Uruguay, en la década de los ‘80 la recreación estuvo asociada a instituciones netamente educativas -se redefinirá hacia prácticas que apuntan al desarrollo personal a partir de las capacidades propias del individuo-. “La recreación como instrumento que contribuye al estímulo y desarrollo de otras esferas de la vida cotidiana, será uno de los énfasis dados a la intervención educativa. La segunda mitad de los ‘80 comienza a perfilar a la recreación hacia este enfoque educativo integral. Por un lado, el revisionismo pedagógico, y por el otro, la diversificación profesional de los recreadores, contribuyen a consolidar esta perspectiva” (Lema, 2009). Al retorno de la democracia, y sumado al revisionismo pedagógico que cuestionó la concepción educativa, se instaló una nueva perspectiva en torno a la recreación, que retomó visiones vinculadas a la pedagogía crítica.

Por otra parte, un entrevistado reflexiona sobre cómo es tomado en Europa el concepto de ocio; donde su trabajo, su forma de abordaje viene acompañado de una formación que permite construir trayectos educativos de grado y posgrado:

“(…) los europeos, con el tema del Ocio le han dado una vuelta porque lo han articulado mucho más con la Educación Social y los trayectos educativos luego los llevan a todos para ser Doctor en Educación Social o Filosofía. Si vos ves España, empiezan por ser monitor de tiempo libre y podés llegar a terminar

siendo Doctor en ocio, ¡es impresionante! Pero todo es muy funcional a un sistema que está organizado para eso". (Entrevistado 4)

Otra visión que surge entre los entrevistados es que no hay que visualizar al ocio en tanto tiempo libre, sino que tiene su fundamento en una necesidad. En este sentido, uno de los entrevistados, expresa: *"(...) siguiendo a M. Neef, el ocio es una necesidad humana fundamental, es decir, satisfacer la necesidades de ocio, es una de las cosas que hay que hacer para que uno se desarrolle de una manera sana. Al entender que es una necesidad humana hay que generar satisfactores, el juego por ejemplo es un satisfactor y es básicamente lo que la gente hace". (Entrevistado 5)*

En resumen, por una parte hay quienes plantean que el término ocio en Uruguay no aplica, mientras otros fundamentan y se identifican con clasificaciones de ocio empleadas por autores reconocidos por sus aportes a la temática, así como otros, directamente consideran que el ocio es una necesidad humana. Efectivamente, existe consenso sobre el origen del término y la referencia a su bibliografía internacional, pero desde una perspectiva más contemporánea, las visiones difieren.

5.2.2 Hacia una conceptualización de la Recreación

El concepto recreación es en el cual los entrevistados hacen mayor referencia y profundizan más. A pesar de ello, también aseveran que existe poca producción teórica en materia de recreación, por lo cual –de acuerdo a las referencias de los entrevistados- no existen elementos que permitan fundamentar su relevancia.

"Para mí que ahí falta afinar cómo es importante para un adolescente, para un niño, para un joven y para un adulto también. Y ello repercute en cómo va a haber un crecimiento como ciudadano, para mí es así". (Entrevistado 5)

El concepto de recreación asume distintas aristas o posibles combinaciones, la recreación y el juego, la recreación y la lúdica, entre otros. Al realizar una revisión histórica del concepto, un entrevistado planteaba el análisis desarrollado por J. P. Barrán:

"Lo serio es productivo y lo relacionado con trabajo. Alegría, recreativo, es sinónimo de lo no serio. Entonces ahí por 1920 lo recreativo empieza a tomar otro lugar". (Entrevistado 6)

Existe un empuje muy fuerte desde las instituciones educativas privadas en tomar el tema recreativo, ya sea en su currícula, así como en la planificación, formación de líderes y desarrollo de campamentos educativos. En el marco de la educación no formal, es posible advertir una importante presencia de la recreación tanto como instrumento/metodología de trabajo así como eje de acción educativa.

El origen del concepto recreación es anglosajón: *recreation*.

La palabra **recreación** proviene del latín **recreatĭo**, significa: acción y efecto de recrear, por lo que puede hacer referencia a crear algo de nuevo.

Uno de los actores consultados identifica a la recreación con una doble direccionalidad, por una parte la recreación es aquello organizado, institucionalizado, y por otra parte está lo recreativo como fenómeno cultural. Aquí es donde algunos profesionales hacen referencia a lo socioeducativo, pero este prefiere hablar de lo cultural. Nuevamente, al igual que en la definición de ocio, se identifica una falta de consensos a nivel nacional en materia de definiciones, prácticas y/o modalidades.

“Yo planteo la recreación con una doble direccionalidad o una doble dimensión: aquella que es la organizada, la que tiene que ver con lo institucionalizado. Lo que he escrito y conceptualizado tiene que ver con mi trabajo en equipo. Ahí está la recreación organizada. También está la recreación como fenómeno, una dimensión más desde lo cultural, que tiene toda una carga desde lo antropológico”. (Entrevistado 4)

Otra forma de concebir la recreación es, por ejemplo, la que desarrolla distintas estrategias recreativas y culturales en el territorio, a través de la conformación de ludotecas, formación continua a vecinos de la zona, así como la generación de encuentros, etc.⁴.

La conceptualización de estos términos llevó a la siguiente pregunta: ¿se debe hablar de recreación educativa o simplemente de recreación?

⁴ Por ejemplo, desde el año 2005, la Intendencia de Canelones, a través de la Dirección de Cultura con la Unidad de Animación Sociocultural desarrollan actividades recreativas en los diferentes territorios departamentales.

Uno de los entrevistados consideró que el término recreación educativa era *redundante*, dado que lo educativo está implícitamente contenido. Parte de la explicación de esta doble definición responde, de acuerdo al discurso de uno de los informantes consultados, a que en algunos estudios realizados en la temática se entrevistó a docentes de educación física, lo que sesgó la visión de la recreación, vinculándola con la educación: *“(...) se hicieron un montón de entrevistas a profes de educación física (...) a partir de ahí siempre la visión de la recreación tuvo un tinte educativo, hay una intencionalidad. En la relación con el otro, siempre hay un acto educativo.” (Entrevistado 4)*

Continuando con esta aproximación sobre la definición de la recreación, los entrevistados mencionan ciertas características que la definen en tanto fenómeno. En general es gratuito; se trata de una actividad voluntaria; se desarrolla con mayor frecuencia en el marco de instituciones; se la vincula a lo saludable, a la actividad física y/o motriz; y tiene una metodología de trabajo específica.

Algunos actores visualizan a la recreación como una herramienta, pero esta postura no está exenta de tensiones para otros de los referentes:

“Yo tengo una tensión no muy resuelta todavía. Yo creo que dejar que esos espacios sean utilizados favorece un clima de trabajo, el bienestar de las personas, pero creo, sigo sintiendo que tiene un carácter más de herramienta. Vamos a utilizarlo por un rato, pero no terminamos de ver la importancia en la formación para que ellos estén”. (Entrevistado 6)

Desde esta perspectiva, visualizar la recreación como herramienta comprende riesgos, dado que queda reducida en su potencial, sólo es una estrategia para hacer viables determinadas actividades, y pierde así su carácter educativo, convirtiéndose en recreacionismo. Como se sintetiza en el marco conceptual, este último enfoque es válido y existe, pero no se ajusta al enfoque educativo, que se está apostando a desagregar en este estudio.

En este sentido, se distingue cómo el enfoque de la recreación puede llegar a ser empleado desde un punto de vista meramente utilitario a otro que hace a la filosofía de la institución. Es el caso que se presenta en muchas de las instituciones educativas privadas del Uruguay:

“Están los colegios privados que tienen algunas formación en y otras se distinguen con las propuestas recreativas que le da un perfil especial a esa institución. Puede tener dos lecturas, este lugar forma y es una manera de ofrecer su colegio, y la otra es, que ese uso de la recreación genera líderes que se reproducen en la propia institución, la propia educación los tiene adentro, ahí hay una propuesta educativa que puede llegar a tener dos finalidades: una puede ser bastante utilitaria, la otra puede llegar a ser un perfil que se quiere tener del estudiante”. (Entrevistado 6)

Las dos dimensiones de la recreación que aparecen con mayor frecuencia en los discursos se vinculan por una parte a su uso en lo organizacional -en tanto existen organizaciones especializadas en recreación que intervienen en diversas instituciones-, y por otra a la recreación que puede generar efectos terapéuticos.

“(…) hay ludotecas, recreación más terapéutica, organizaciones que trabajan en hospitales, centros residenciales de adultos mayores (…) ahora hay compañía de acompañantes (AMEC) Acompañantes y Recreación. Hacen una propuesta más comercial que va para ese lado. Centro Residencial LAR tiene un departamento que lo llama más animación sociocultural (modelo español) en definitiva lo que hacen es recreación con los abuelos”. (Entrevistado 3)

A título de propuesta, varios entrevistados plantearon que la recreación debería estar inserta en la currícula de la educación formal. Se considera algo posible y necesario. En este sentido, se piensa que hay que integrar la recreación, pero no como algo secundario o suplementario.

“El tiempo libre y el ocio siempre tienen un segundo lugar en la construcción social, mientras yo creo que tiene un primer lugar. El lugar que ocupa el ser humano no es solamente trabajar, para eso hay que pensarlo”. (Entrevistado 6)

El desafío debe estar orientado hacia la búsqueda de un campo, para así transformarse en una disciplina. Unido a lo anterior, es clave el diálogo y la complementariedad dentro de la educación formal y la no formal.

“Mi sugerencia es hablar de recreación como modelo. No hablar de lo educativo, porque es una redundancia y no hablar de ocio”. (Entrevistado 4)

En suma, la recreación es un término que generó en los entrevistados diversos discursos. Se pueden visualizar distintas aristas en cuanto a su definición, el alcance de la temática, su desarrollo histórico en Uruguay, y en materia de instrumentación. No

obstante, existió acuerdo sobre su relevancia y los aportes de la recreación a la tarea educativa.

5.2.3 Hacia una conceptualización de la Educación Física

La educación física mantiene estrecha relación con la recreación y el tiempo libre. De hecho, a principios del siglo XX el surgimiento de la educación física tuvo una fuerte impronta en el país, lo que se relaciona con la creación de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ):

“La educación física surge en Uruguay en 1939 y con una fuerte influencia de lo que es la ACJ que trae en su referencia teórica el que se crean los campamentos a espaldas de lo que está sucediendo y así lo declaran también, de lo que está sucediendo en el mundo. Recrean a los jóvenes para que no queden en el dolor de la segunda guerra mundial (...) a espaldas de un sistema social que se viene oscureciendo y eso es lo que después se traslada al Uruguay o Latinoamérica (...) esa es una línea que deja un surco como elemento fundamente, para la educación física y recreación”. (Entrevistado 6)

En su momento la educación física estuvo vinculada con la formación militar, con la búsqueda de la perfección física. Posteriormente toma fuerza la corriente de la escuela anglosajona, donde adquiere peso la gimnasia (sueca y alemana) y en la cual la repetición y la perfección es lo que se prioriza. A esa fecha, la ACJ seguía siendo un referente en formación de líderes, mientras quienes se desempeñaban como docentes de educación física o como recreadores comienzan un camino de diferenciación profesional.

En lo que hace a la formación en educación física:

“La educación física empieza a tomar este camino de la Comisión Nacional de Educación Física cuando el que egresaba del Instituto Superior de Educación Física, ahí ya profesor, tiene una conexión con la Comisión Nacional de Educación Física. (...) Hoy salir de esa fundación, ha costado mucho. Pasó de ser Ministerio, Ministerio de Deporte y Juventud, Ministerio de Deporte y Turismo”. (Entrevistado 6)

La construcción de la profesión de los docentes de educación física se ha dado a través de procesos institucionales diversos, en general vinculados al Estado, asociados también al diseño curricular, entre otros aspectos. Lo ya mencionado se relaciona con

la conformación de una identidad, un perfil profesional que se construye con características propias.

“Cuesta esto de salir del profesor de educación física de la plaza, así funcione o no funcione la plaza”. (Entrevistado 6)

“Es como el mito fundante de la Comisión Nacional de Educación física (...) las plazas de deporte fueron un adelanto muy significativo para la estructura social del Uruguay que estaban enclavados en (...) un deporte social”. (Entrevistado 6)

5.3 Las Modalidades

En términos generales se puede plantear que las modalidades observadas e identificadas a partir de la supervisión de instituciones de educación no formal – registradas en la CONENFOR– son una buena clasificación de posibles modalidades de prácticas educativas dentro de la ROTL. Hay quienes acuerdan que se trata de una clasificación interesante, y otros que plantean la existencia o posibilidad de identificar otras modalidades, pero que factiblemente estas se solapan con otras áreas de la educación no formal. En particular, uno de los actores consultados se remite a la clasificación realizada por Cuenca M., quién propone otro corte que no se condice con el planteado exactamente por las modalidades que presenta este estudio, la misma fue mencionada y desarrollada en el marco teórico.

En relación al documento disparador⁵, que se les planteó a los entrevistados, se observó entre estos un importante grado de acuerdo con respecto a los principales conceptos sobre la temática.

En materia de formación en el área, se identifica que en Uruguay desde el ámbito privado (Universidad Católica del Uruguay, OSCs, etc.) se han llevado adelante instancias formativas desde larga data, y que las instituciones que han desarrollado esas ofertas han sido vanguardistas en ese sentido. A su vez, desde la educación privada, son muchos los colegios que desarrollan la línea de formación de líderes, recreadores, entre otros.

⁵ El documento disparador, como se expuso en el apartado metodológico, fue enviado a los referentes calificados antes de la entrevista.

Desde la órbita pública, el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en forma reciente crea la tecnicatura en recreación, y desde el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) se instaura la opción “recreación” para los estudiantes que cursan la carrera de docente en educación física.

“El ISEF por tener especialistas en formar recreadores por un lado, y a su vez licenciados en educación física con opción en esta área, creo que va a ser otro actor importante. Ahí me parece que va a ser un lugar importante desde la academia donde se piensen cosas y se puedan volcar hacia la política pública”.
(Entrevistado 1)

Desde una perspectiva histórica, se reconoce cómo durante la dictadura la recreación cumplió un papel clave. Fue una manera de ampliar la mirada, jugó un papel en la cultura, los deportes, y entre ellos la recreación se convirtió en canal de expresión social. La recreación permitía precisamente trabajar con el “otro”, en y desde la grupalidad. Es también en ese período que surgen con fuerza la psicología social y la educación social, como formas de atender demandas y generar canales para intervenir sobre la realidad.

En suma, las tres⁶ modalidades de intervención identificadas a partir de la supervisión de las instituciones visitadas por la CONENFOR, son validadas por los entrevistados. A su vez, los entrevistados reconocen cómo el campo formativo ha estado liderado históricamente por actores privados –si bien existen iniciativas públicas recientes– y que han convivido en los ámbitos tanto de la educación no formal como formal.

5.4 Propuestas educativas que se desarrollan en el campo de la ROTL en Uruguay

Reconocimiento de la ROTL en el Uruguay

A partir de la creación del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) se crea la *Comisión para la Promoción y Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte* que ha cumplido con las siguientes funciones:

⁶ Tal como se planteó en apartado 3, dichas modalidades son: la enseñanza y práctica de deportes; la realización de campamentos educativos; y las actividades organizadas de recreación.

Estudio de situación del campo, sus RRHH, infraestructura, discusiones sobre qué es el deporte, recreación y tiempo libre. Esta Comisión ha procurado que el Día de la Educación Pública la educación física y la recreación estén presentes en los distintos centros educativos (ej. Montevideo, Durazno), tienen representantes en todas las Comisiones Departamentales de Educación, han realizado teleconferencias, un llamado en el cual publicaron “Memorias del Forum”.

También han organizado campamentos para cargos medios, han llevado adelante discusiones sobre planes y programas, hacia dónde debe ir el campo, desarrollo de informes anuales con propuestas sobre planes-programas, infraestructura, lineamientos en general. Han mantenido reuniones con autoridades (ministerios, universidad, CODICEN). Ej. En el año 2014 asesoraron sobre la creación de la Tecnicatura de la UTU.

La integran: ANEP (un delegado por cada subsistema), MEC (2 personas), UDELAR: ISEF (2 personas), Bienestar Estudiantil (1 persona), MTyD: Secretaría de Deporte (2 personas), participa la Comisión Coordinadora del SNEP)⁷.

La identificación de esta Comisión no ha estado presente en todos los entrevistados. Posiblemente ello obedezca a que tiene cometidos en materia de planificación, asesoramiento y articulación de las políticas educativas de ROTL, lo cual no está vinculado directamente con la interrogante que fue planteada en este estudio, referida al conocimiento concreto de propuestas educativas.

Un tema personal, no una política de Estado

Es posible afirmar que en materia de fundamentación, diseño de políticas educativas en la ENF, la mayoría de los entrevistados consideran que estas obedecen a las personas que ocupan los lugares de liderazgo y toma de decisiones, y no a planes integrales:

“Yo tengo la sensación que a veces aparecen personas que por alguna razón biográfica consideran que la recreación es algo fundamental y cuando esas personas están en lugares de poder lo que pasa es que generan cosas. Es lo que pasó con Campamentos Educativos. Me parece con que Florit se enganchó, que le pareció que esto era importante, y Macarena Collazo no sé qué y se armó. Todavía es mucho de “personas”, no siento que todavía haya una cosa institucional. En esos casos toman la historia de Uruguay y todo lo que hay y se vuelca al servicio del Estado”. (Entrevistado 5)

⁷ Extraído de entrevista telefónica realizada a integrante de la Comisión por ANEP, 2015.

En lo que hace a políticas educativas recreativas, la mayoría de los entrevistados identifica a Campamentos Educativos (CODICEN- ANEP) como una política fuerte, y única en su tipo –inserta dentro de la educación formal-.

“La otra experiencia es Campamentos Educativos de la ANEP, ahí sí hay un apuesta fuerte del Estado”. (Entrevistado 5)

En este punto conviven visiones diferentes –de los diversos actores consultados- sobre el programa Campamentos Educativos, claramente identificado como una iniciativa recreativa en el campo de la educación formal. Existe consenso sobre la importancia de esta estrategia formativa, debido en parte a la complementariedad entre la educación formal y no formal. No obstante algunos entrevistados manifiestan que la misma no está lo suficientemente valorizada a la interna del sistema educativo formal, si bien es evaluada como una buena política educativa, que se fortalece año a año.

Propuestas educativas concretas sin continuidad

Varios entrevistados realizan el ejercicio de pensar en otras propuestas educativas dentro del ámbito público, surge así un común denominador: la falta de continuidad, las experiencias puntuales que no han logrado tener historia a mediano y/o largo plazo, en general por su no priorización asociada a la falta de recursos económicos. Además de ello, se identifica cómo las propuestas recreativas no cuentan con un sustrato sólido en materia de fundamentación, sino que obedecen al uso de una técnica.

“En lo público lo que no reconozco es que haya una propuesta recreativa como algo que identifique al perfil de la institución, por ejemplo una escuela o liceo público. Hubo la intención de formar en recreación en secundaria y que una de las opciones fuera recreación, pero no prosperó. Después hay propuestas que no conozco en profundidad y no conozco los resultados. Después esta lo que las escuelas han llamado El Verano Disfrutable, ahí hay un tema de recreación, pero me parece que es el uso de la técnica”. (Entrevistado 6)

Lo recreativo, una tradición

Otras de las propuestas educativas identificadas tienen que ver con lo festivo/recreativo, las fiestas populares. Asimismo, han existido iniciativas desde el MEC (Fondos Concursables) así como las ludotecas (IM, IMC), y de INAU. En este punto

se destaca la existencia de una tradición nacional vinculada a actividades recreativas, culturales, educativas, etc., que tienen un gran arraigo en las poblaciones, sobre todo, del interior del país.

Las principales propuestas educativas identificadas

Como ya se mencionó recientemente, Campamentos Educativos (CODICEN-ANEP) es la política identificada por todos los entrevistados. Luego se mencionan los programas desarrollados desde el Ministerio de Desarrollo Social (Programa Uruguay Trabaja (Componente Turismo Social), Ministerio del Interior (Seguridad Ciudadana, Convivencia y Participación), Ministerio de Educación y Cultura, Intendencias, Ministerio Turismo y Deporte (Secretaría General de Deporte –SENADE).

En cuanto al significado que se les otorga a estas propuestas educativas se plantean diferencias en relación al sustento recreativo. Hay algunos entrevistados que mencionan como lo recreativo no se presenta como el objeto en sí mismo, sino que es un medio para otro fin, se convierte en una herramienta potente a la hora de diseñar estrategias, por ejemplo, para la reinserción educativa.

Otra posible lectura transversal permite afirmar que no todos los entrevistados mencionan los mismos programas, lo cual da cuenta de cierta fragmentación, ausencia de un plan integrado en materia de recreación, donde aún no existen conceptualizaciones comunes, acuerdos técnico-políticos en los cuales la ROTL se fundamente.

En general, las instituciones que trabajan en el área de la recreación tienen orígenes disímiles, responden a principios diversos, trabajan con grupos etarios y con perfiles heterogéneos, lo cual enriquece y al mismo tiempo complejiza los abordajes, así como la definición del campo de intervención. En este punto es clave retomar y subrayar la existencia de múltiples programas e iniciativas de políticas educativas y sociales que plantean un componente de recreación a la interna de sus diseños, si bien este aspecto suele atender objetivos diferentes.

5.5 Actores que aportan y definen a la agenda de las políticas educativas

Los actores identificados son tanto privados como públicos. Al momento de definirlos no se plantea una relevancia de unos sobre otros, sino que se les reconoce un importante papel en la historia y dominio de la materia (ROTL). Particularmente, desde el ámbito privado (desde principios del siglo XX) las iniciativas en el campo del área de ROTL son significativas, pero carentes de un diseño integrado con perspectiva de largo plazo, es decir con una continuidad sostenida.

“En los llamados de Fondos Concursables, el primer año que salieron nos presentamos – porque había un área de recreación- y ganamos, el proyecto estuvo divino! Luego lo sacaron, no hay continuidad”. (Entrevistado 4)

Todos los entrevistados identifican actores que definen la agenda de políticas públicas en ROTL -en la cual unos tienen mayor alcance que otros- estos son:

Ministerio de Turismo y Deporte: Dirección Nacional de Deporte- Secretaría de Deporte
Ministerio de Educación y Cultura
CODICEN- ANEP- Campamentos Educativos
Intendencias (En particular IM e IMC)
SNEP- Comisión para la Promoción y Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.
Dentro del ámbito privado se menciona la sociedad civil organizada (OSC) y también a los centros educativos privados.

Varios entrevistados mencionan al actor municipal. En este sentido, es posible afirmar que de las 19 Intendencias identifican el desarrollo del campo de la recreación en sólo dos de ellas, lo cual puede explicarse por la cercanía territorial y/o el trabajo de los actores en estas. Asimismo, en la IM la forma contractual de sus recursos es zafra, siendo solamente la IMC la institución que tiene dentro de la Dirección de Cultura la Unidad de Animación Sociocultural que cuenta con un equipo técnico conformado por recreadores. Este aspecto es valorado por el equipo de la IMC y por un entrevistado como un indicador significativo de la valorización y jerarquización de la recreación y la profesionalización de quienes se desempeñan en dicho campo.

En suma, los diferentes entrevistados identifican diferentes actores que aportan y definen las políticas públicas en relación a la ROTL, no se visualiza que alguno tenga más predominancia sobre otro, y en otro plano, se hace evidente la fragmentación en relación a la temática.

5.6 Actores que deberían definir las políticas educativas en relación a la ROTL

Se plantea por parte de varios entrevistados la necesidad de concebir a la ROTL como campo, y en ese sentido surgen tres aspectos ineludibles: la formación (tanto privada como pública), el diseño de políticas educativas en materia de la ROTL, y la implementación de políticas educativas integrales.

Se podría considerar que la forma de otorgarle tanto relevancia como jerarquía a la temática, tiene que partir de un enfoque complementario entre la educación formal y no formal, en una convivencia del ámbito público y privado. Para que esta complementariedad se consolide se hace necesario contar con una concepción nacional de la recreación –que podría traducirse por ejemplo en un Plan Nacional de Recreación u otro documento marco- para que las políticas educativas recreativas no se manifiesten por impulsos, no surjan de forma intermitente, y para que sí logren diseñarse e implementarse con otra permanencia. En este sentido, algunos entrevistados plantean:

“Debemos contar con una comunidad educativa integradora”. (Entrevistado 2)

“Debería haber un ámbito más de formación (...) si estamos de acuerdo que tenemos que encarar la institucionalización de la Recreación como una forma de abordaje social, educativo y cultural tenemos que tener ese espacio. Ahí creo que si tomamos la decisión que la Recreación debe tener otro reconocimiento, va a ser reconocida como parte de una política social y ya no como algo suplementario que sabemos que es necesaria, pero cuando armo el presupuesto hago un revalúo para ver si lo saco”. (Entrevistado 4)

A partir de los discursos de los actores consultados para este estudio, quienes deberían definir las políticas educativas en materia de ROTL, son:

Desde el ámbito público: ISEF, CODICEN, MEC

Desde el ámbito privado: instituciones privadas (ej. Cooperativas sociales), OSCs, instituciones educativas privadas, así como la valoración de la población.

Nuevamente, la fragmentación del tema hace que la visualización de las propuestas también responda al conocimiento que tienen los distintos actores de acuerdo al lugar desde el cual operan.

“(…) el CODICEN seguro debería tomar manos en el asunto, más que el MEC. Creo que debería decir, acá hay que hacer una política educativa que considere a la recreación como un espacio curricular, por ejemplo, a nivel formal. Después está bueno lo del MEC. Me imagino que dentro del MEC hubiese un departamento/Dirección de Recreación y Juego. Cuando vos lo pones en ese lugar, ya cobra otro peso”. (Entrevistado 5)

Por otra parte, otro entrevistado visualiza la preponderancia que hoy tiene el MEC, cuando en realidad opina que le correspondería al Ministerio de Turismo y Deporte tener la rectoría en la temática:

“En cierta forma se corrió la Dirección Nacional de Deporte y está la Dirección de cultura (MEC) cumpliendo ese rol en la medida que está generando mucha cosa que podría nuclear en un Plan Nacional de Recreación, pero nada. El MIDES sin dudas está aportando y haciendo mucha cosa, y hay otros actores públicos, por ejemplo el BPS, quizás lo que le está faltando es un sentido más articulador de pensarlo más desde una lógica de un plan que integre todas esas estrategias”. (Entrevistado 3)

En suma, se identifican diferentes actores que deberían aportar para la elaboración de política pública en relación a la temática, se evidencia que los discursos están determinados o sesgados por las diferentes inserciones laborales de los entrevistados. Este punto también remite a la fragmentación del campo de la ROTL, no sólo ligado a las visiones de sus referentes, sino a aquellas instituciones u organizaciones a las que pertenecen.

5.7 Aportes de la CONENFOR a las políticas de la ROTL en Uruguay

Todos los entrevistados identifican que la CONENFOR tiene algo para aportar. En la identificación de una temática fragmentada, reconocen en la institución el potencial para visibilizar, problematizar el tema: escuchando, ordenando (referido tanto a las

prácticas educativas, como al campo formativo) y proponiendo líneas de abordaje que permitan incidir en el diseño de políticas educativas junto a los otros actores.

*“Creo que a partir de este estudio que nos puede ayudar a ordenarnos un poquito, alguna luz para ver por dónde ir, tanto para el tema de la formación, pero sobre todo para encontrar el campo, para rectificar o ratificar el campo”.
(Entrevistado 4)*

El registro de las instituciones así como la regularización y habilitación de las instituciones educativas es visualizado como otro rol clave de la CONENFOR.

Se reconoce lo novel de la institucionalidad de la CONENFOR, en tanto espacio aún débil, poco conocido, tímidamente legitimado, pero también se identifica el potencial que tiene a la hora de convocar y generar espacios de discusión entre las diferentes instituciones:

“Yo creo que se deberían tener más espacios de discusión, y Uds. Podrían ser un referente para ese espacio de discusión interinstitucional. Convocarnos, para pensar este tema. Y como tienen una pata en el Estado con claridad como para pensar en políticas públicas (...) por ejemplo, ¿qué sucede con el interior? ¿Qué sucede con el tercer nivel de gobierno? ¿Qué pasa con las áreas rurales? Me parece que eso sería muy interesante y ahí hay población, ahí está el MGAP, pero no está pensando en temas como la recreación, MEViR está trabajando para construir una casa, pero no piensa qué pasa con el tiempo libre. Está el Plan Juntos para mejorar las condiciones de vida, pero no se piensa cómo se constituye espacios de tiempo libre con la población. Lo que dicen cuando uno se junta con ellos es: queremos hacerlo, no sabemos cómo hacerlo, no tenemos dinero”. (Entrevistado 6)

En suma, es clave hacer explícito que este estudio se realizó paralelamente a la modificación del Consejo Nacional de Educación No Formal, es decir antes, durante y después de de la aprobación de la Ley de Presupuesto 2015 (Ley N° 19.355), donde pasa a tener carácter de Comisión del Ministerio de Educación y Cultura. Las contestaciones de los actores consultados responden a esa coyuntura particular. No obstante se pueden identificar demandas pertinentes hacia la actual CONENFOR, en tanto esta debe contribuir al campo de la educación no formal, en sus más diversas áreas.

El rol que para los entrevistados debería tener la CONENFOR se relaciona, en primer lugar con la identificación y conceptualización de la temática; en segundo lugar como espacio institucional legítimo para hacer visible el tema y problematizarlo hacia la búsqueda de posibles consensos; en tercer lugar la CONENFOR es vista como un ámbito ideal para diseñar formas de abordaje, con participación de los actores claves en la temática, que logren tener un espacio en el marco del diseño de políticas educativas que involucren a la ROTL; en cuarto y último lugar, el registro de las instituciones, su supervisión y las formas de regular aspectos de las prácticas educativas, son percibidas como fortalezas y acciones claves que debe desarrollar la CONENFOR.

6. Reflexiones finales

El estudio permitió identificar divergencias –de los referentes entrevistados- en torno a la conceptualización de ocio. Para algunos un término que no aplica a la realidad uruguaya, mientras para otros se trata de una necesidad humana a satisfacer desde determinada institucionalidad. Asimismo, con respecto al concepto de tiempo libre desarrollado en el marco teórico, no surgieron aportes o menciones por parte de los actores consultados. Si bien se reconocen las diferencias sustantivas entre ocio y tiempo libre, la mayoría de los entrevistados estructuran sus discursos desde la perspectiva de la recreación.

La inexistencia de un Plan Nacional de Recreación u otro elemento que regule y proponga iniciativas en la temática, que permita generar criterios y acuerdos para un trabajo en conjunto, es una traba que identifican la mayoría de los referentes entrevistados. Este punto se relaciona con la no existencia de acuerdos entre los diferentes actores consultados. Del análisis de los discursos surge la inminente necesidad de contar con herramientas nacionales que doten de coherencia a las diferentes acciones.

Se observó, en general, una asociación de la recreación con determinadas franjas etarias -niños y adolescentes-, si bien hay una variedad de actividades recreativas para adultos y adultos mayores (grupos de recreación en el trabajo, grupos de la tercera edad, etc.), es decir que se trata de un tipo de actividad que opera en las comunidades y de la que participan personas de todas las edades.

Algunas de las instituciones registradas en la CONENFOR adhieren al concepto de recreación educativa (Lema); así como otras se dedican a la profesionalización, en tanto generan profesionales para trabajar en el ámbito de la ROTL. La historia nacional demuestra la existencia de lugares para la formación de líderes, recreadores, animadores, entre otros, cuyas denominaciones varían de acuerdo a las instituciones que hacen la formación.

Es clave la necesidad manifiesta, por parte de los referentes en la temática, de generar espacios para la puesta en común y el consenso. Desde este punto es posible imaginar la creación de escenarios de debate y acuerdo, con el fin de delimitar el campo,

unificar sus significados y desarrollar marcos que hagan posible un desarrollo en clave de definiciones compartidas. Es en esta esfera que la CONENFOR podría operar como facilitadora de los procesos antes mencionados, para de ese modo, acompañar un camino de participación y deliberaciones, que la ROTL demanda para sus desarrollos futuros.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg E. (2000): Metodología y práctica de la animación sociocultural. CCS; Madrid.
- Cuenca M. (1996): Temas de Pedagogía del Ocio. Universidad de Deusto; Bilbao.
- Cuenca, M. (1998): El ocio como ámbito educativo: reflexiones desde el deporte. Universidad de Deusto; Bilbao.
- Cuenca M. (2000): El ocio humanista. Universidad de Deusto. Instituto de estudios del ocio; Bilbao.
- Cuenca, M. (2004): Pedagogía del ocio: modelos y propuestas. Universidad de Deusto; Bilbao.
- Faure, E. (1972): Aprender a ser. Educación del futuro. UNESCO.
- Gerlero, J. (2004): ¿Ocio, tiempo libre o recreación? Aportes para el estudio de la recreación. Ediciones Educo; Argentina.
- Huizinga, J. (1972): Homo ludens. Ed. Alianza; Madrid.
- Lema, R. Y Machado, M. (2015): La Recreación y el Juego como intervención educativa. Instituto Universitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Facultad de Educación Física; Montevideo.
- Max-Neef, M.; A., Elizalde, A. & Hopenhayn (1994): Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones (Vol. 66). Icaria; Barcelona.
- Moreno, I. (2006): Recreación proyectos, programas y actividades. Lumen Humanitas; Buenos Aires.
- Moreno, I. (1997): Las actividades físicas y recreativas para el tiempo libre y el ocio, en: Hernández Moreno, J. (dir.), *Salud, Deporte y educación*. Ikeep Editores; Las Palmas.
- Ley General de Educación (2008) Nº18.437.
- Unidad de Animación Sociocultural (2015): De la Tierra al Cielo de Ida y vuelta. Para seguir jugando. Relatoría Unidad de Animación Sociocultural Canaria. Planificación Estratégica; Canelones.
- Osorio, E. (2005): La recreación y sus aportes al desarrollo humano. Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación- FUNLIBRE; Costa Rica. Disponible en: <http://www.redcreacion.org/documentos/cmeta1/EOsorio.html>
- Trilla, J. (1993): Otras educaciones. Anthropos; Barcelona.
- Waichman, P. (2000): Tiempo Libre y Recreación. Editorial Kinesis; Colombia.
- Weber, M. (1969): Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica: Sección de obras de sociología; México.

ANEXOS

Anexo 1. Propuesta de intercambio con expertos

Explorar el marco conceptual en relación a la temática:

- A) En el contexto del Uruguay de hoy, ¿cómo se combinan los conceptos de recreación ocio y tiempo libre en el marco de la ENF?
- B) Del documento disparador elaborado por el Área, a su entender, ¿cuáles son los conceptos primordiales que rescata?, ¿agregaría otros?
- C) Otros comentarios

1. Propuestas educativas de recreación, ocio y tiempo libre

- A) Desde su experticia, ¿cuáles son las propuestas educativas que conoce que se están desarrollando?
- B) De las propuestas educativas mencionadas por ud. Anteriormente, y remitiéndonos al documento disparador, ¿con qué o cuáles modalidades identifica a estas propuestas educativas?
- C) De estas propuestas educativas, ¿cuáles son los principales contenidos desarrollados en éstas?
- D) Otros comentarios

2. Coordinación y Articulación con Políticas Públicas

- A) En relación a esta temática, ¿cuáles son los actores que aportan y definen la agenda de políticas educativas en relación recreación, ocio y tiempo libre?
- B) A su entender, ¿quién o cuáles deberían ser los actores a definir las políticas educativas de recreación, ocio y tiempo libre?
- C) Desde su perspectiva, ¿en qué le parece que el CONENFOR podría aportar en el fortalecimiento de las políticas educativas en relación a esta temática?

Anexo 2. Entrevistados

Número Entrevistado	Institución
Entrevistado 1	UDELAR- ISEF
Entrevistado 2	ANEP – CODICEN
Entrevistado 3	UCU
Entrevistado 4	OSC
Entrevistado 5	OSC
Entrevistado 6	UDELAR - ISEF
Entrevistado 7	Comuna Canaria